



Rosalina Moreno

Redactora jefa



Pedro Sánchez, citado a declarar como testigo ante el juez del caso Begoña Gómez

El magistrado **Juan Carlos Peinado** ha citado a declarar como testigo al presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**, en el marco de las investigación que tiene abierta contra su esposa, **Begoña Gómez**, por la presunta comisión de los delitos de corrupción en el sector privado y tráfico de influencias.

Así lo ha acordado el titular del Juzgado de Instrucción número 41 de Madrid, en una providencia dictada el pasado 19 de julio y conocida hoy, en la que ha fijado la declaración del presidente para el próximo **30 de julio –martes–, a las 11:00 horas.**

El magistrado ve "conveniente, útil y pertinente recibir declaración al esposo de la investigada". La prueba testifical se practicará conforme establece el artículo 413 párrafo 12 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (LECrim), por lo que será el magistrado quien se desplace a las dependencias donde se encuentra el despacho oficial y domicilio del testigo, el complejo presidencial de La Moncloa.

El juez Peinado ha ordenado que se requiera "a los servicios informáticos de la Comunidad de Madrid (Madrid Digital, a fin ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |